

Simone Cecchini y Raúl Holz

División de Desarrollo Social, CEPAL

Taller “Herramientas de política social y análisis de las desigualdades para enfrentar los impactos de la pandemia de COVID-19: aprendizajes y desafíos para la construcción de sistemas universales, integrales y sostenibles de protección social”

26 de agosto de 2021

Promoviendo la igualdad. El aporte de las polít

1

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org

CAJA DE HERRAMIENTAS

Promoviendo la igualdad

El aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe



CEPAL



Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: “no dejar a nadie atrás”

- Es una agenda transformadora que tiene la **reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones** en su centro.
- “No dejar a nadie atrás” y “alcanzar a los más rezagados primero” explicita la prioridad expresada en el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 10** (ODS 10) de reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

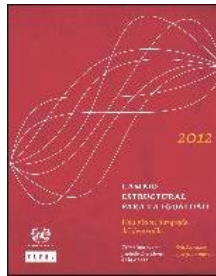


La igualdad como fundamento del desarrollo

2010
La hora de la Igualdad



2012
Cambio estructural para la Igualdad



2014
Pactos para la Igualdad



2015
Agenda 2030



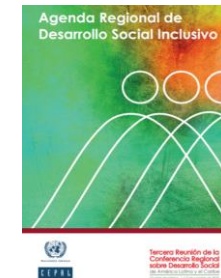
2016
La igualdad en el centro del desarrollo Sostenible



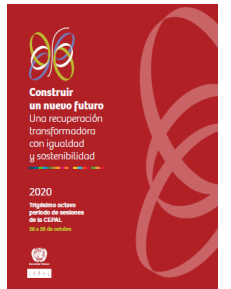
2018
La ineficiencia de la desigualdad



2019
Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo



2020
Construir un nuevo futuro



- Desde 2010 La CEPAL ha posicionado a la igualdad como fundamento del desarrollo y un principio ético irreductible
- Desarrollo social inclusivo, basado en un enfoque de derechos
- La matriz de la desigualdad social en América Latina (2016): múltiples dimensiones de la desigualdad, conectadas a la estructura económica y la cultura del privilegio

Los beneficios de la igualdad y la ineficiencia de la desigualdad

La evidencia empírica muestra que sociedades más igualitarias tienden a:

- Ser más eficientes y pueden sostener un mayor y más rápido crecimiento económico.
- Ser más felices.
- Ser más saludables y cohesionadas.
- Ser más resilientes ambientalmente.
- Contar con instituciones más robustas y democráticas.

La desigualdad y la crisis por la pandemia del coronavirus (COVID-19)

- Crecimiento casi nulo antes de la crisis, unido a la contracción en 2020
- Debilidad del Estado de bienestar y los sistemas de protección social

Aumentos sin precedentes del **desempleo** y salida de la fuerza de trabajo, caídas de los ingresos e incrementos de la **pobreza** y la **desigualdad** que exacerban los problemas estructurales



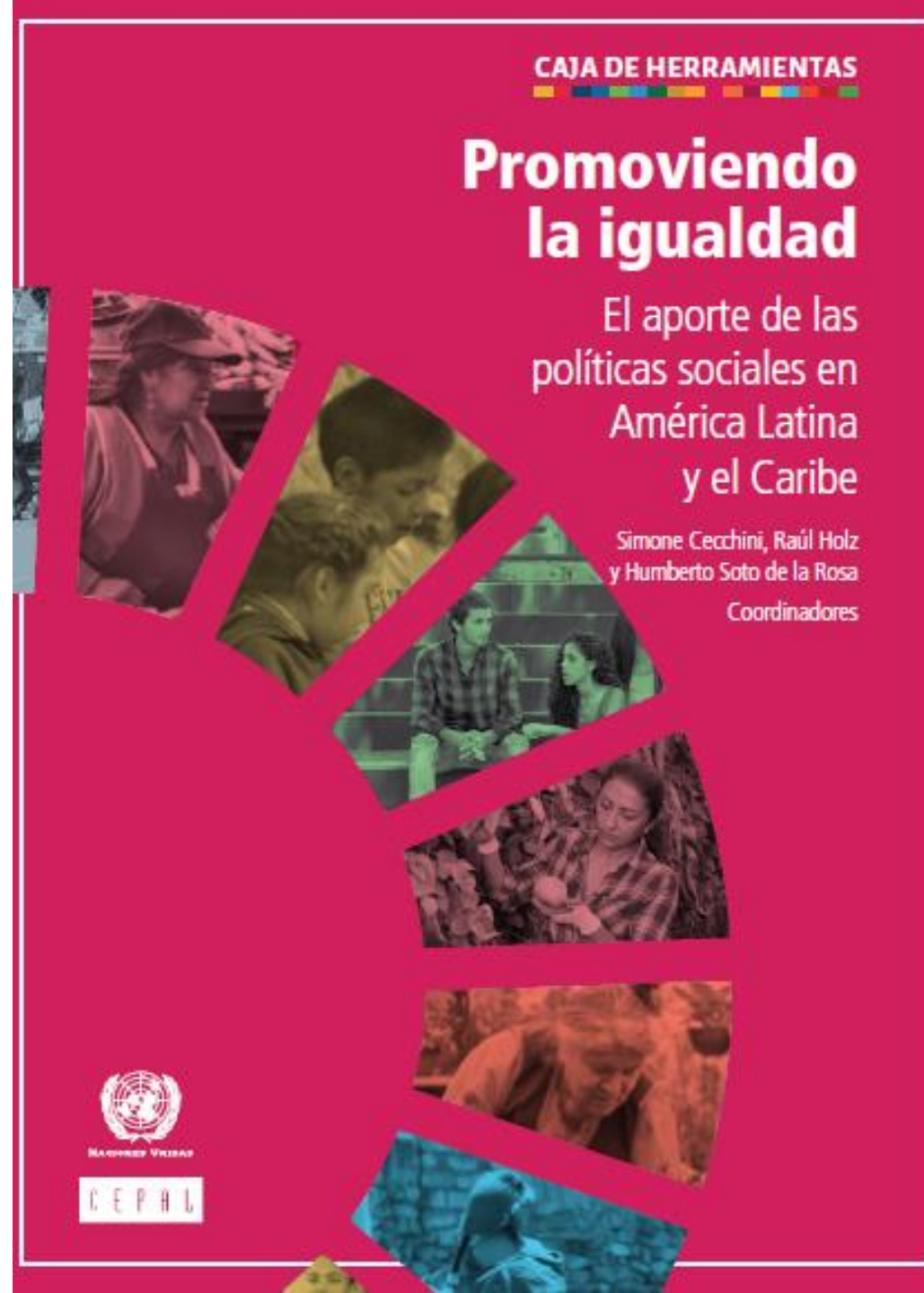
Observatorio COVID-19
en América Latina y el Caribe
Impacto económico y social



COVID-19
RESPUESTA

Los objetivos de la caja de herramientas

- Entregar información acerca **del marco normativo internacional** que, desde un enfoque de derechos, guía la formulación e implementación de políticas sociales reductoras de las desigualdades.
- Facilitar el **diagnóstico de los problemas vinculados a las desigualdades sociales** prevalecientes, incluida su identificación y análisis.
- En base a la experiencia regional, **destacar políticas sociales que reducen las desigualdades** y posibilitan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

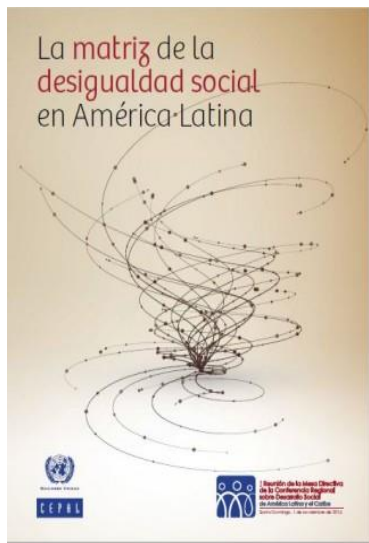


Contenidos y estructura de la caja de herramientas

Resumen	7	
Introducción: contexto regional y objetivos de la caja de herramientas	9	
Marco conceptual: igualdad de qué y para qué	15	VIII Envejecimiento y vejez
Hacia una mayor igualdad socioeconómica	25	IX Pueblos indígenas
Género	43	X Personas afrodescendientes
Infancia y adolescencia	61	XI Personas con discapacidad
Juventud	79	XII Personas migrantes
Adulthood	97	XIII Desigualdad territorial
		XIV Desafíos de política pública para el logro de la igualdad

- A. Marco normativo
- B. Diagnóstico de las desigualdades
- C. Políticas prioritarias para reducir la desigualdad
- D. Referencias esenciales sugeridas
- E. Preguntas

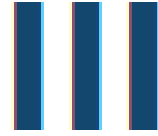
El marco conceptual de la matriz de la desigualdad social



Planteamientos teóricos	Matriz de la desigualdad social en América Latina	
	Ejes estructurantes	Ámbitos de derechos en que inciden
<ul style="list-style-type: none"> • Heterogeneidad estructural (matriz productiva) • Cultura del privilegio • Concepto de igualdad: <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de medios (ingresos y recursos productivos) - Igualdad de derechos - Igualdad de capacidades - Autonomía y reconocimiento recíproco 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel socioeconómico • Género • Raza y etnia • Edad • Territorio <p><u>Otros factores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Situación de discapacidad • Estatus migratorio • Orientación sexual e identidad de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos • Trabajo y empleo • Protección social y cuidados • Educación • Salud y nutrición • Servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad, vivienda, transporte, TIC) • Seguridad ciudadana y vida libre de violencia • Participación y toma de decisiones



Capítulo



Hacia una mayor igualdad socioeconómica¹

A. Marco normativo

A nivel global

Cabe mencionar al menos cuatro pactos y convenciones:

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)
- Convenio sobre la Discriminación (empleo y ocupación) (Convenio N° 111) de la OIT
- Convenio sobre la Seguridad Social (norma mínima) (núm. 102) (1952) de la OIT

A nivel regional:

- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ("Protocolo de San Salvador")

Capítulo



Hacia una mayor igualdad socioeconómica¹

QUINTIL I



CONCENTRA ENTRE

3% al 6%
DE INGRESOS TOTALES

QUINTIL V

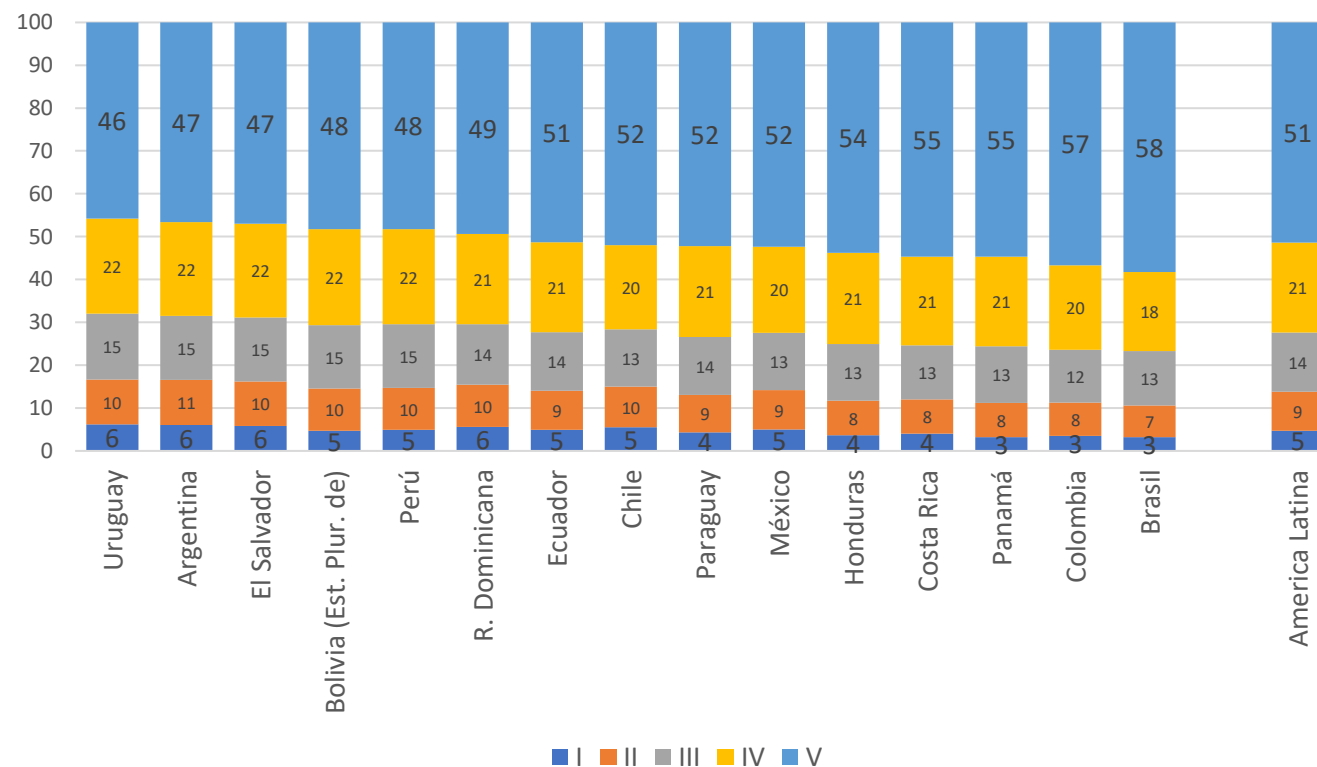


CONCENTRA ENTRE

46% y 58%
DE INGRESOS TOTALES

B. Diagnóstico de las desigualdades

América Latina (15 países): participación en el ingreso total, por quintiles de ingreso, alrededor de 2019
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Quintiles de personas, ordenadas según ingreso per cápita. Países ordenados según participación del quinto quintil. Información corresponde a 2019 o el año más reciente.

Hacia una mayor igualdad socioeconómica¹

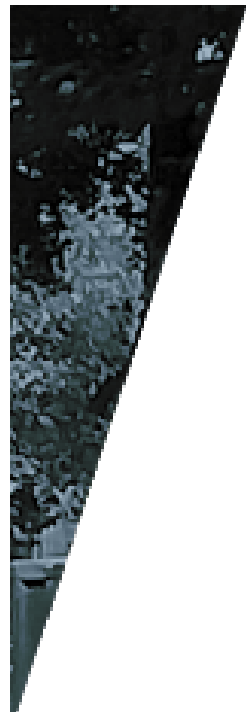
C. Políticas prioritarias para reducir la desigualdad socioeconómica

PROPUESTAS

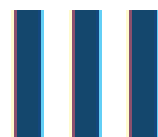


Es posible identificar políticas públicas clave para reducir las brechas socioeconómicas en los ámbitos identificados en la matriz de la desigualdad: ingresos y trabajo, protección social, salud y nutrición.

- Las políticas que promuevan la inclusión laboral y productiva pueden crear oportunidades para la generación autónoma de ingreso para jóvenes y adultos más vulnerables en edad de trabajar. Por el lado del apoyo a la oferta laboral, la capacitación técnica y profesional, así como la nivelación de estudios, corresponden a las políticas más recurrentes en la región.
- Las políticas e instituciones del mercado laboral, como el salario mínimo, mecanismos de negociación colectiva, inspección laboral y mecanismos de diálogo social, son críticas pues la mayoría de las personas dependen del ingreso laboral. La experiencia de América Latina indica que un salario mínimo fijado a un nivel apropiado puede ser una herramienta importante de política pública enfocada a la reducción de desigualdades.
- La rápida propagación de los programas de transferencias condicionadas (PTC) reflejan su importante papel para incidir en la reducción de la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe.
- Las políticas de salud y nutrición pueden ser significativas para acortar las brechas socioeconómicas a través de aumentos en la productividad, el empleo y el ingreso.



Capítulo



Hacia una mayor igualdad socioeconómica¹

D. Referencias esenciales sugeridas



- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016), "Capítulo I, La matriz de la desigualdad social en América Latina: un tema clave para el desarrollo sostenible", *La matriz de la desigualdad social en América Latina*, reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Santo Domingo, 1 de noviembre de 2016, Santiago, Chile. Disponible [en línea] https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf.



- L.Abramo, S.Cecchini y B.Morales (2019), *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: Aprendizajes desde América Latina y el Caribe*, Libro de la CEPAL No. 155, Santiago. Disponible [en línea] https://dds.cepal.org/redesoc/archivos_recursos/4939/C1900117_WEB.pdf.



- Maurizio, R. (2014), "El impacto distributivo del salario mínimo en la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay", Capítulo I, II, V y VI, serie de Políticas Sociales, N° 194 (LC/L.3825), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37208-impacto-distributivo-salario-minimo-la-argentina-brasil-chile-uruguay>



- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2020), "Informe Mundial sobre Salarios 2020-2021: Los salarios y el salario mínimo en tiempos de la COVID-19, Resumen ejecutivo". Disponible [en línea] https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_762317.pdf.



- Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. Disponible [en línea] <https://dds.cepal.org/bpsnc/inicio>.

Capítulo

IV

Género¹



A. Marco normativo

A nivel global:

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y su protocolo facultativo (1979 y 1999, respectivamente).
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995).
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015).

A nivel regional:

- "Convención de Belem do Pará" (1994).
- Agenda Regional de Género, aprobada por los Gobiernos de la en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, órgano subsidiario de la CEPAL.
- Estrategia de Montevideo aprobada durante la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer (2016)

Capítulo IV

Género¹



ESTADÍSTICAS

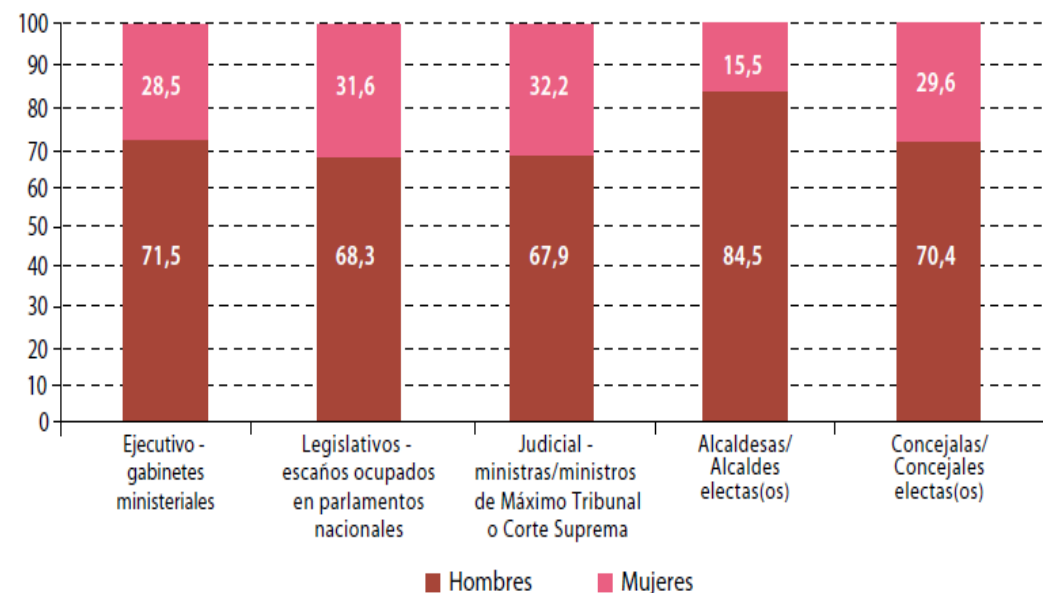
En América Latina las mujeres dedican cerca de tres veces más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres.

<https://oig.cepal.org/es>

B. Diagnóstico de las desigualdades

Examina la desigualdad en la:
autonomía económica
autonomía física
autonomía en la toma de decisiones.

América Latina (33 países): promedios generales de participación en cargos de toma de decisiones, alrededor de 2018^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de IPU: Unión Interparlamentaria/ Mujeres en el parlamento. Véase [en línea] <http://www.ipu.org>. Disponible en CEPALSTAT.

^a Datos para Legislativo: escaños ocupados en parlamentos nacionales corresponden a 2019.

Capítulo **IV**

Género¹

POLÍTICAS



La autonomía económica se promueve garantizando prácticas laborales no discriminatorias complementadas con sistemas públicos de cuidados.

POLÍTICAS



Las acciones afirmativas para favorecer la participación de las mujeres en todos los ámbitos son esenciales.

C. Políticas prioritarias para reducir la desigualdad

Las políticas prioritarias para disminuir las brechas de género incluyen:

- Para lograr la autonomía económica de las mujeres es necesario generalizar las leyes y políticas laborales que los países de la región han aprobado en materia de propiedad, acceso y control de la tierra, protección social para trabajadoras domésticas remuneradas y sistemas de cuidado, entre otros.
- Para lograr la autonomía física de las mujeres es importante reforzar y ampliar en los países de América Latina y el Caribe las leyes y políticas públicas que se han puesto en marcha en materia de violencia, acoso y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Con respecto a la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones se han logrado avances especialmente en términos de legislación para una mayor participación de las mujeres en la política, pero aún existe la necesidad de una mayor implementación de acciones en ese ámbito.
- Además de avanzar en la autonomía de las mujeres, se requiere transversalizar la perspectiva de género para valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.



Capítulo **V**

Infancia y adolescencia¹



Capítulo **VI**

Juventud¹



Capítulo **VII**

Adultez^{1,2}



Capítulo **VIII**

Envejecimiento y vejez¹

Capítulo IX

Pueblos indígenas¹



A. Marco normativo

A nivel global:

- Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (N° 169) de la OIT.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).
- Agenda 2030 y ODS: una tercera parte de las 169 metas tiene vínculos sustanciales con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

A nivel regional:

- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013) (inclusión de un capítulo específico).

Capítulo **IX**

Pueblos indígenas¹



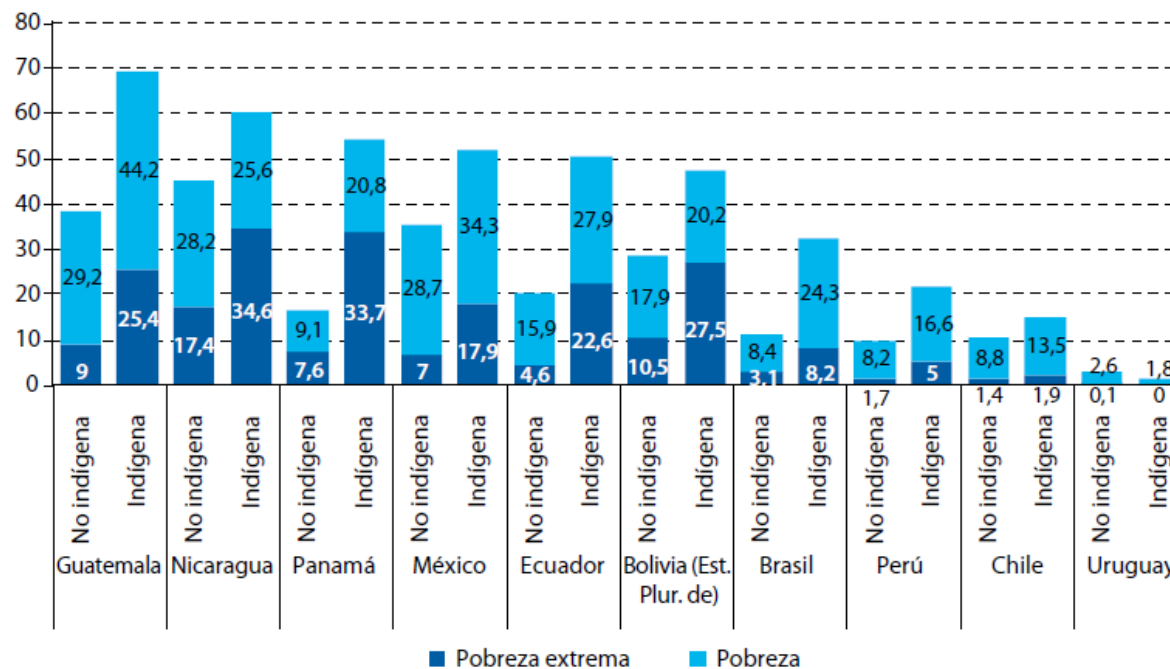
ESTADÍSTICAS

Entre la población indígena sólo 2 de cada 10 trabajadores cotizan o están afiliados a un sistema previsional.

B. Diagnóstico de las desigualdades

La población indígena se encuentra sobrerrepresentada en los segmentos de mayor pobreza de ingresos

América Latina (10 países): tasa de pobreza de la población indígena y no indígena, alrededor de 2018^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de procesamientos especiales de las encuestas de hogares de los países.

^a Los datos de Guatemala y Nicaragua son de 2014, los de Chile y Panamá de 2017. Para el resto de los países son de 2018.

Capítulo

IX

Pueblos indígenas¹

POLÍTICAS



Para asegurar su pertinencia, las acciones para garantizar el derecho al bienestar deben incluir un proceso participativo de los pueblos indígenas.

C. Políticas prioritarias para reducir las desigualdades

De manera transversal, las políticas para reducir la desigualdad social que enfrenta la población indígena deben considerar las formas propias de entender el bienestar (“buen vivir”) desde sus cosmovisiones. Entre las políticas más necesarias se encuentran:

- Las acciones afirmativas como medidas especiales para subsanar la situación de desventaja y revertir la discriminación estructural de los pueblos indígenas en materia de trabajo, educación, salud, vivienda y en general acceso al bienestar, tomando en cuenta sus derechos individuales y colectivos.
- Las medidas de reparación para revertir la violación de derechos de las poblaciones indígenas en contextos específicos y asegurar que no se reiteren las violaciones y la discriminación estructural asociada a ellas.
- El diseño e implementación de leyes, planes, estrategias, políticas y programas que garanticen los derechos territoriales de los pueblos indígenas, con una efectiva implementación de acciones para garantizar el derecho al consentimiento libre, previo e informado, así como el derecho a la participación en la toma de decisiones.



Capítulo **X**

Personas afrodescendientes¹



A. Marco normativo

Entre los principales instrumentos legales **internacionales** que aluden al tema de la discriminación étnico-racial o a las personas afrodescendientes se pueden destacar:

- Convenio N° 111 de la OIT sobre discriminación en el empleo y ocupación (1958)
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
- Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid (1973)
- Convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales (1989)

A nivel **regional**:

- Carta Andina para Promoción y Protección de los Derechos Humanos (2002)

A nivel **nacional**:

- Constituciones de Brasil, Colombia, Ecuador y Estado Plurinacional de Bolivia reconocen explícitamente a la población afrodescendiente



Capítulo **X**

Personas afrodescendientes¹

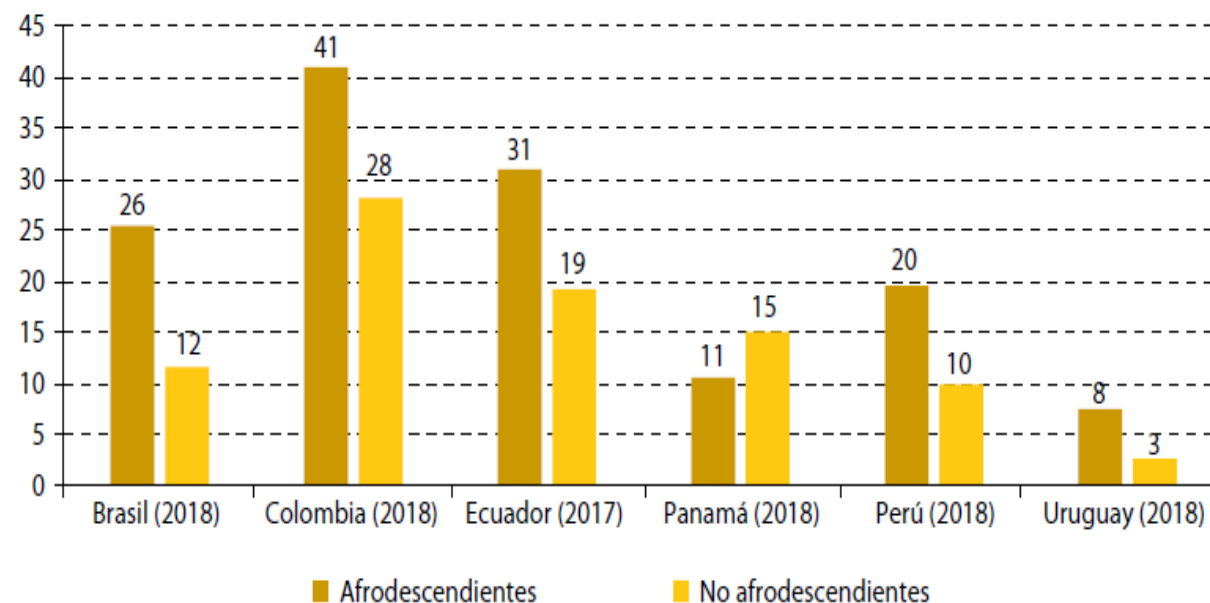
ESTADÍSTICAS

Alrededor de una quinta parte de la población latinoamericana es afrodescendiente y ésta, en su gran mayoría, descende de las personas que han llegado desde África a nuestro continente a través de la trata transatlántica de personas esclavizadas.



A. Diagnóstico de las desigualdades

América Latina (6 países): incidencia de la pobreza según condición racial, alrededor de 2018a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de Población de las Naciones Unidas (CEPAL/UNFPA), "Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión" (LC/PUB.2020/14), *Documentos de Proyectos*, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares.

^a En la población no afrodescendiente no está incluida la población que se autoidentifica como indígena ni los casos en que se ignora la condición étnico-racial.

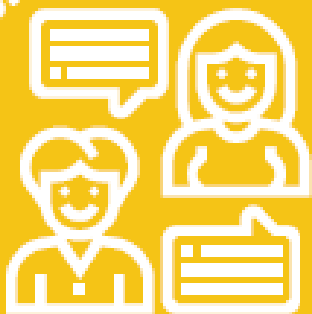


Capítulo **X**

Personas
afrodescendientes¹

C. Políticas prioritarias para reducir las desigualdades

PROPUESTAS



Algunas políticas para reducir las desigualdades que enfrentan las personas afrodescendientes incluyen:

- Acciones afirmativas para subsanar la situación de desventaja y revertir la discriminación estructural de las personas afrodescendientes en materia de trabajo, educación, salud, vivienda y, en general, acceso al bienestar.
- Políticas públicas de salud sensible a la población afrodescendiente con especial consideración de los saberes y prácticas afrodescendientes, y resguardando especialmente el derecho de las mujeres y niñas.
- Políticas de educación como universidades comunitarias y aquellas que reformen currículos escolares para fomentar la tolerancia, la no discriminación racial e introduzcan la interculturalidad, el bilingüismo y la cultura afrodescendiente.

Personas con discapacidad¹

INSTITUCIONES



La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) reafirma “el derecho de las personas con discapacidad a la educación” donde los Estados aseguren “un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida”.

A. Marco normativo

- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) es el tratado de derechos humanos que se ha negociado con mayor rapidez y el primero del siglo XXI.
- Entró en vigor en el 2008
- Todos los países de América Latina cuentan con leyes específicas de protección de las personas con discapacidad que promueven su inclusión laboral y social

Personas con discapacidad¹

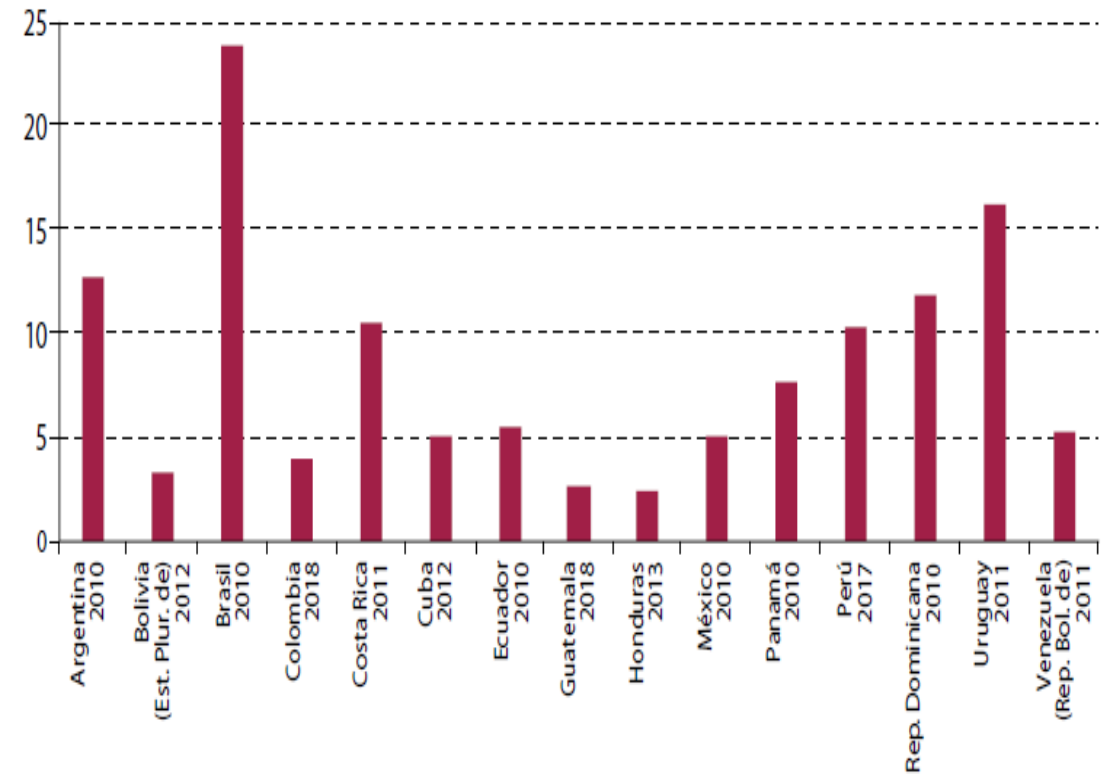


POBLACIÓN REGIONAL



B. Diagnóstico de las desigualdades

América Latina y el Caribe (15 países): proporción de personas con discapacidad, censos de la década de 2010
(En porcentajes)

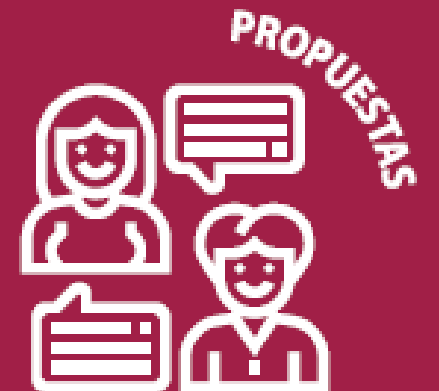


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021), "Informe COVID-19: Personas con discapacidad y sus derechos frente a la pandemia de COVID-19: que nadie se quede atrás". Disponible [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46600-personas-discapacidad-sus-derechos-frente-la-pandemia-covid-19-que-nadie-se>.

Personas con discapacidad¹

Las políticas prioritarias para reducir la desigualdad entre personas con y sin discapacidad incluyen:

- Educación inclusiva y capacitación de personas con discapacidad.
- Promoción de inclusión laboral.
- Protección social para facilitar que las personas con discapacidad logren una participación plena y efectiva.
- Políticas transversales como la accesibilidad y el potencial de las TIC, así como medidas antidiscriminación y de acción afirmativa.



Capítulo **XII**

Personas migrantes¹



A. Marco normativo

- Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada (2018)
- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013)



DATOS WEB

Por lo menos diez de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen metas e indicadores que tienen que ver directamente con la migración o la movilidad. Para obtener datos sobre la migración y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) véase [en línea]

<https://migrationdataportal.org/es/sdgs?node=0>

Capítulo **XII**

Personas migrantes¹

2019
40,5 millones
DE LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS
VIVIENDO FUERA DEL PAÍS



6%
TOTAL
DE LA REGIÓN

(ALREDEDOR)
15%
POBLACIÓN
MUNDIAL DE
MIGRANTES

B. Diagnóstico de las desigualdades

Gráfico: América Latina (9 países): diferencia en la condición de pobreza según estatus migratorioa
(En puntos porcentuales)



Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sobre la base de CEPAL (2019a), Panorama Social de América Latina 2019 (LC/PUB.2019/22-P/Re v.1), Santiago. Publicaciones de las Naciones Unidas.

^a Efecto marginal estimado del estatus migratorio sobre la condición de pobreza. El valor del efecto muestra la diferencia entre ambas probabilidades.

Personas migrantes¹



POLÍTICAS

Para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los migrantes es necesario implementar mecanismos que permitan el acceso a documentación del país y políticas de promoción de la regularización.

C. Políticas prioritarias para reducir las desigualdades

Algunas políticas prioritarias para reducir las desigualdades que enfrentan las personas migrantes consideran:

- Regularizar a las personas migrantes para reducir su vulnerabilidad y facilitar la atención de posibles situaciones de irregularidad, trata de personas y flujos migratorios mezclados (CEPAL, 2019c).
- Promover el acceso a la educación y la salud para todos los migrantes.
- Asegurar la portabilidad de las prestaciones sociales de los migrantes.
- Reducir los costos de las remesas e inclusión financiera para multiplicar el impacto económico en las comunidades de origen.

Capítulo XIII

Desigualdad territorial¹



A. Marco normativo

- Aunque no existe un instrumento de carácter global referente a la garantía de derechos a nivel territorial, en los últimos años se han consolidado acuerdos intergubernamentales con una especial mirada a los problemas territoriales.
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Habitat III
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

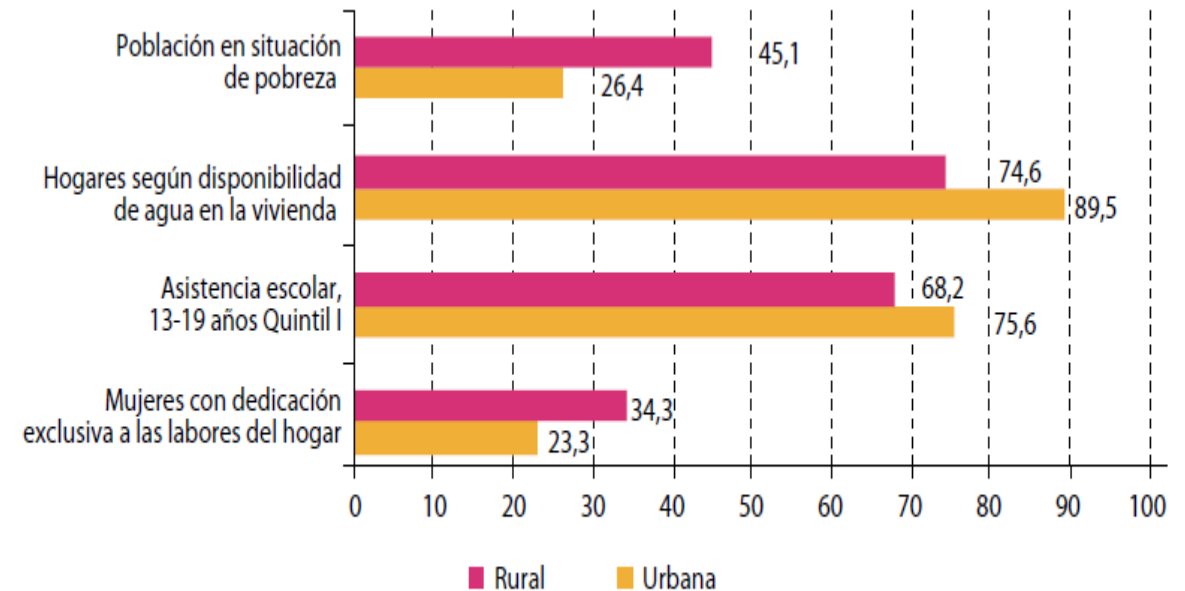
Capítulo **XIII**

Desigualdad territorial¹

1. División administrativa mayor
2. Desigualdad entre entidades territoriales
3. Desigualdad rural – urbana
4. Segmentación en las urbes
5. Desigualdad entre las unidades administrativas menores
6. Desastres y desigualdad territorial

B. Diagnóstico de las desigualdades

América Latina (18 países): brecha urbana-rural para varios indicadores sociales, 2018
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Desigualdad territorial¹

POLÍTICAS



La inclusión de preguntas territorialmente específicas sobre poblaciones vulnerables en censos, encuestas de hogares y registros administrativos es clave para reducir las brechas entre los territorios.

C. Políticas prioritarias para reducir desigualdades

Las políticas prioritarias para reducir las desigualdades territoriales incluyen:

- Los gobiernos de proximidad son centrales para acercar las oportunidades y derechos a las personas, familias y comunidades en los territorios más rezagados.
- El acompañamiento familiar es de las expresiones de proximidad territorial más concretas de la política social y puede materializar más nítidamente los esfuerzos por superar la fragmentación de la política social en el territorio.
- La participación de las personas, familias y comunidades en el diseño y control de las políticas y programas que los atañen es fundamental tanto para el éxito de las políticas como para la legitimidad del proceso. Los programas donde las comunidades cogestionan los recursos y los municipios abiertos son dos ejemplos.
- Una mayor desagregación de los datos estadísticos es clave para visibilizar las desigualdades territoriales y sus intersecciones con grupos vulnerables. Al respecto, en la región se ha avanzado en la elaboración de índices sintéticos territoriales y observatorios de información territorial para diferentes datos socioeconómicos y niveles administrativos.

Capítulo **XIV**

Desafíos de política pública para el logro de la igualdad¹

A. Desafíos emergentes

1. La pandemia del COVID-19
2. Los desastres y el cambio climático
3. Las transiciones demográfica, epidemiológica y nutricional
4. Los cambios tecnológicos
5. Las diversas formas de violencia

B. Desafíos estructurales

1. Avanzar hacia un enfoque de derechos en las políticas: de beneficiarios a ciudadanos
2. Alcanzar un universalismo sensible a las diferencias
3. Promover la participación
4. Avanzar en la traducción efectiva de los compromisos internacionales
5. Pactos sociales para la igualdad
6. Fortalecimiento institucional y articulación de políticas
7. Visibilidad estadística de las diferentes dimensiones de la desigualdad

Ejemplos de políticas públicas para la reducción de las desigualdades

Ejes estructurantes de la desigualdad	Orientación de política	Ámbitos estratégicos de política
Desigualdad socioeconómica	Reducir disparidades de ingresos y en el mercado laboral.	Inclusión laboral y productiva; salario mínimo; educación, salud y nutrición.
Desigualdades de género	Garantizar la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres.	Perspectiva de género en todas las leyes, políticas y programas en todas las áreas y a todos los niveles.
Pueblos indígenas	Garantizar el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos.	Derechos territoriales; consentimiento libre, previo e informado; acciones afirmativas; reparación.
Personas afrodescendientes	Reconocer, visibilizar y garantizar los derechos de las poblaciones afrodescendientes	Acciones afirmativas; salud y educación: saberes, prácticas y cultura afrodescendiente
Personas con discapacidad	Garantizar el mismo disfrute de los derechos que todos los demás.	Acciones afirmativas; educación inclusiva; inclusión laboral; protección social.
Personas migrantes	Reconocer a las personas migrantes como titulares de derechos.	Regularización; acceso a servicios de salud; protección social; reducción costo remesas
Desigualdad territorial	Garantizar el desarrollo y el bienestar en todos los territorios.	Gobierno de proximidad; participación; datos para visibilizar desigualdades

Gracias

Documento disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47122/1/S2100065_es.pdf

CAJA DE HERRAMIENTAS

Promoviendo la igualdad

El aporte de las
políticas sociales en
América Latina
y el Caribe

Simone Cecchini, Raúl Holz
y Humberto Soto de la Rosa
Coordinadores



MAYOR VIDA

CEPAL

